


MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Constancia de Uso de Suelo; documento que se emite para inmuebles ya edificados con antigüedad de 5 años o más para efectos exclusivamente de carácter notarial		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Constancia de Uso de Suelo.		
Homoclave que se le asigne:	SDUS-2024-3137-004-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 94 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	Tel. 4 03 82 68 / 69 / 70.	eduardo.martinez@sach.gob.mx	Dirección de Administración del Suelo
Ubicación, horario y días de atención:	Carretera Federal a Atlixco No. 3503, Col. Concepción la Cruz, C.P. 72190 De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	El propietario y/o arrendatario cuando el inmueble ya edificado tiene una antigüedad de 5 años o más para efectos exclusivamente de carácter notarial, en el que se indica la densidad de vivienda por Hectárea, los Coeficientes de Ocupación y Utilizació		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Constancia de Uso de Suelo.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	 <ul style="list-style-type: none"> Copia del Avalúo Catastral vigente que acredite que la edificación tiene más de 5 años de haberse erigido Proyecto arquitectónico describiendo en general el inmueble indicando los m2 de construcción y el uso actual de la construcción 4 fotografías del inmueble mostrando interiores y exteriores Copia de alineamiento y número oficial actualizado Copia del comprobante de los pagos por recibir los servicios de agua potable y conexión al drenaje En caso de que el proyecto lo requiera, la Secretaría podrá solicitar información complementaria 		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Trámite para persona física o moral		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
		X	
Dirección URL de los formatos:	https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SDUS-2024-3137-004-A https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MJE=&idSujetoObligado=NDM3NA=#tarjetaInformativa		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar y llenar formato. Entregar Documentación en ventanilla. Regresar en tiempo indicado en la solicitud. Entrega de recibo de cuantificación. Realizar pago en cajas. Entrega de documento de Constancia de Uso de Suelo. 		

El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Formato de pago original para recoger la Licencia autorizada		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	5 días a partir del pago de derechos		Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	1 Año a partir de su expedición		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Artículo 97 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula		
Criterios de resolución:	En el supuesto de encontrarse en los Polígonos denominados Zonas de Protección y en sus áreas de influencia, deberán presentar el Dictamen de Factibilidad de Imagen Urbana		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No.		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	El cobro por dicho trámite será en base a los metros cuadrados del terreno.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 16 Ley de Ingresos para el Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2024		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez ingresada y analizada la documentación (tercer día hábil)		
Forma de determinar el monto:	Según el número de metros cuadrados del terreno		Medios o alternativas para realizar el pago: En cajas autorizadas por Tesorería Municipal.
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	N/A		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal	Tel. 222 403 7000 Ext 104	Avenida 16 de Septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes